

Secretaría de Producción
www.entrerios.gov.ar/minpro

11/04/2019 |

Se aprobaron proyectos para la Producción Ovina y Caprina

Las unidades ejecutoras provinciales (UEP) caprina y ovina de la provincia se reunieron para la evaluación y discusión de Proyectos productivos presentados por productores para la Producción Ovina y Caprina.

La aprobación tuvo lugar en instalaciones de la Estación Experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) donde funciona el Centro Regional Entre Ríos ; en la que participaron representantes de la Dirección de Ganadería y Pesca dependiente de la Secretaria de Producción, Exequiel Alvarenque (Director de Ganadería y Pesca) y Andrea Cislaghi (Técnica DGyP) ; FAA Entre Río ,Ricardo Garzia; FARER, Matías Saizar; Grupo Ovino de Cabañeros Unidos de Urdinarrain , Sergio Taffarel; Técnicos de EEA Inta Paraná, y AER Inta Rosario del Tala , Mariano Ferreira y Norberto Pérez; SENASA, Hernán Lauría; por la Cooperativa de La Paz, Jorge Llanos ; SAF, Sebastián Quiroz ; y los respectivos Coordinadores de Ley Ovina Julián Armocida y Ley Caprina Ramón Sánchez .

Entre los proyectos presentados, se aprobó un Plan de Sanidad que estará a cargo de la Dirección de Ganadería y Pesca, donde se busca a través del mismo identificar los principales problemas sanitarios y su impacto en las majadas entrerrianas en pos de incorporar tecnologías de procesos que permitan incrementar la escala productiva y mejora de la rentabilidad.

También se aprobaron 18 proyectos productivos individuales que involucran a productores que se inician en la actividad, para mejorar infraestructura e instalaciones, diversificar la producción.

La UEP actúa como organismo local responsable de planificar, ejecutar y supervisar los programas, regionales y provinciales del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina y Caprina -instituido mediante las Leyes Nº 25.422 y Nº 26.141-, cuyo objetivo es lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos y caprinos para su sustentabilidad a través del tiempo y, consecuentemente, que permita mantener e implementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural.

Secretaría de Producción

Casa de Gobierno 1° Piso - Oficina 76 Gregorio Fernández de La Puente 220 - Paraná - Entre Ríos. CP: 3100 | TEL: +54 (0343) 4208892 / 4208433 int. 8168 | ministerioproduccion@entrerios.gov.ar | www.entrerios.gov.ar/minpro